



D. FERNANDO BAILA VILLAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ÓLVEGA (SORIA),

CERTIFICO: Que el borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 6 de febrero de 2020, es del siguiente tenor literal:

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

En Ólvega, a 6 de febrero de 2020, siendo las 20,00 horas, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Elia Jiménez Hernández y con la asistencia de los señores a continuación expresados.

Sres. Asistentes: D^a Elia Jiménez Hernández, D. Emiliano Revilla Sanz, D. Francisco Javier Navarro Ganaza, D^a Olmacedo Pérez Hernández, D^a Beatriz Fuentes Celorrio, D^a Judit Villar Lacueva, D^a Montserrat Tello Monreal, D^a María Marín Ganso, D. Emilio Galán Cuesta, D. José Ángel Tierno Aranda y D. Mario Calonge Calvo.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno, su Presidenta declara abierta la sesión, pasando a someter a estudio los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día previamente comunicado.

1º. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- No habiéndose formulado ninguna observación al acta de la sesión celebrada el día 9 de enero de 2020, el Pleno acordó por unanimidad su aprobación.

2º.- TOMA DE POSESIÓN CARGO CONCEJALA D^a MONTSERRAT TELLO MONREAL.- Habiendo emitido la Junta Electoral Central credencial de Concejala, por la candidatura del Partido Socialista Obrero Español, a favor de D^a Montserrat Tello Monreal, para sustituir a D. Javier Calvo Molinos, a fin de dar cumplimiento al Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, se procedió a formular la siguiente pregunta: ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado? La Sra. Tello contestó: "Sí, prometo". Tras lo cual la Sra. Alcaldesa de dio posesión del



cargo de Concejala, manifestándole la bienvenida a la Corporación en nombre de la misma.

3º.- APROBACIÓN INICIAL REGLAMENTO SERVICIO INTEGRAL DEL AGUA.- Este punto quedó retirado del Orden del Día.

4º.- RECTIFICACIÓN INVENTARIO DE BIENES A 31 DE DICIEMBRE DE 2019.- Siendo preceptiva la rectificación anual del Inventario de Bienes que refleje las altas y bajas habidas durante el último ejercicio económico, dada cuenta de la documentación redactada por Secretaría, a la vista de los artículos 31 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el Pleno acuerda por unanimidad aprobar la rectificación del Inventario de bienes y derechos de este Ayuntamiento, referida a 31 de diciembre de 2019, cuyo importe queda fijado en 35.912.443,02 euros, al incorporársele las altas habidas durante el ejercicio que ascienden a 154.463,19 euros y deducidas las bajas que ascienden a 68.289,41 euros.

5º.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2019.- Dada cuenta de la liquidación del Presupuesto Municipal de 2019, D^a Judit Villar, portavoz del grupo Socialista, indicó que en su momento se explicaron las razones por las que su grupo votó en contra de los Presupuestos de 2019.

Se hizo una enmienda con varias sugerencias que no fueron aceptadas. Por otra parte, eran unos presupuestos muy escuetos y con pocas inversiones, una de ellas para sustitución de alumbrado, gracias a una subvención del Estado con un gobierno Socialista, otra la aportación de la Diputación Provincial para arreglo de calles y conductos, subvención a la Escuela Infantil, trabajadores eventuales, monitores deportivos..., aprobadas también con un gobierno Socialista y por último una muy escasa de la Junta de Castilla y León para arreglo de caminos, los gastos del Centro de Día y poco más.

Había una partida de 365.000 euros para la plaza parque que el grupo Popular defendió con gran intensidad pero sin ninguna garantía, y que finalmente no se ha visto reflejada en 2019.

Otra cosa que ha llamado la atención es que no ha llegado ni un solo euro de Proynerso.

Los gastos han sido muy similares a los de años anteriores. Los gastos de personal se incrementaron debido a un convenio colectivo que mejoró las condiciones laborales de los empleados del Ayuntamiento.

Aparece el sueldo que se puso la Alcaldesa y que al grupo Socialista le pareció bien porque cuando un político está trabajando de manera exclusiva es lógico que cobre por el trabajo que está haciendo.

En los gastos corrientes se aprecian grandes diferencias que existen en las reparaciones de los vehículos municipales. Hay un taller que trabaja y cobra más que los demás, 7.156,11 euros y el que menos 723,42 euros.

Hay un comercio en el que se gastan 18.175,16 euros y en otros infinitamente menos, vendiendo artículos parecidos.

El grupo Popular y Ciudadanos dicen que trabajan por y para el pueblo, para que se mantengan los comercios, pero la realidad



es que son los primeros que deciden quien trabaja y gana y quién no.

Se pide que en 2020 se procure hacer un gasto parecido en todos los comercios.

Otra cosa escandalosa es el enorme gasto en publicidad. Si en 2018 se gastaron 23.771,36 euros para autopromoción fundamentalmente, en 2019 se han gastado 34.414,26 euros.

Justificar gastos para mantener servicios cuando en realidad se están manteniendo empresas privadas es una tradición del grupo Popular.

A la Guardería se le han dado casi 70.000 euros y cada año va subiendo.

Otro ejemplo es la empresa que gestiona las piscinas y el gimnasio. 120.482,74 euros. 11.000 euros más que en 2018.

Otro ejemplo es la empresa que gestiona el servicio del agua.

También se denunció en un Pleno la compra de las naves situadas junto al campo de fútbol. Cuestan 100.000 euros anuales. Esas naves las construyó el Ayuntamiento y en un momento determinado necesitó efectivo y las vendió a Construcciones Beltrán, quien las alquiló al Ayuntamiento hasta que se pagó lo que la empresa se había gastado en la compra de las naves, para posteriormente volver a comprar las naves por el mismo valor, unos 2 millones de euros, con lo que se están pagando esas naves como tres veces.

Los integrantes del grupo Popular son unos pésimos gestores e irresponsables con el dinero de los olveguños y lo peor de todo es que estas cosas se van a repetir en 2020.

Las empresas privadas están cobrando más que lo que le costaría al Ayuntamiento mantener esos servicios. Se está a favor de que se rescaten esos servicios para que sea el Ayuntamiento quien los gestione.

Parece que lo que el equipo de gobierno hace es evitar trabajar y gestionar directamente para que sean otras personas quienes lo hagan, no habiéndose gastado correctamente el dinero.

Dijo la Sra. Alcaldesa que tan malos gestores no serán cuando una vez finalizado el ejercicio y presentadas cuentas el resultado presupuestario presenta un saldo positivo de 194.524,52 euros. Este superávit es en la ejecución de un presupuesto que cumple con la estabilidad presupuestaria y la regla de gasto, generando un remanente de tesorería que permitirá hacer inversiones que mejorarán la calidad de vida de los vecinos.

El superávit se debe al incremento de ingresos, puesto que al elaborar los presupuestos se actúa con prudencia.

Las existencias de tesorería a 31 de diciembre ascienden a 821.322 euros, lo que permite afrontar cualquier imprevisto o realizar obras y mejoras para el municipio.

Para la instalación de un ascensor hay una subvención de Proynerso de 10.000 euros.

Se prestan servicios a los vecinos que garantizan el bienestar, como puede ser la Guardería, las Piscinas y otros. Si el Ayuntamiento no aportase fondos, los vecinos tendrían que pagar mucho más.



Desde el equipo de gobierno se mira hasta el último céntimo y de hecho se ha renegociado el servicio de comidas de la Escuela Infantil.

Las naves mientras las tuvo el Ayuntamiento estuvieron alquiladas, se vendieron y ahora se tienen para las necesidades municipales. Una de ellas está alquilada y genera ingresos. No fue una mala gestión pero hay opiniones para todo.

Las piscinas cada vez cuestan más dinero. Se sabe que es un servicio deficitario. Si las gestionara el Ayuntamiento los gastos serían mayores. Lo que hay que incentivar es que funcionen como tienen que funcionar, que el número de socios aumente y así costará menos dinero.

En este Ayuntamiento no hay ningún favoritismo por profesionales ni comercios. Se intenta repartir y se insiste a los empleados municipales que lo que haya que comprar se compre en Ólvega si lo hay aquí.

D. Mario Calonge, concejal de Podemos, dijo que en 2019 ha habido favoritismos en dos sectores. Se confía en que esto se solviente como se dijo en la Comisión.

El concejal de Ciudadanos, D. José Ángel Tierno, manifestó que todos los empleados municipales tienen instrucciones para comprar en comercios locales. Quizás determinado vehículo tiene que ir siempre al mismo taller y eso puede beneficiarle, pero es algo circunstancial, debido a que el vehículo que más se estropea es el de la basura, siendo que además se trata de averías más cuantiosas.

Se tiene claro que el comercio local es lo primero y que hay que repartir para todos. Hay partidas de gastos que son elevadas y se intenta recortar, como es el caso de la Guardería con las comidas y en las Piscinas; próximamente se va a tratar con los responsables de la empresa, lo cual está ligado al número de abonados. Habrá que buscar la fórmula para mejorar el resultado. Se trabaja en ello y bajo la premisa de que los ingresos superen a los gastos.

Intervino de nuevo D^a Judit Villar para manifestar que lo único que se escuchan son excusas. El discurso es el mismo desde el año 2016. Se viene denunciando lo mismo año tras año. Es el Ayuntamiento el que tiene la obligación de prestar servicios a los ciudadanos, que para eso pagan impuestos, pero no a cualquier precio.

No se está en contra de la prestación de esos servicios, al contrario.

Desde el grupo Socialista se han realizado estudios que no dicen que esos servicios prestados directamente por el Ayuntamiento resultarían más caros. Está claro que el Ayuntamiento no es una empresa y no tiene que ganar dinero, lo que tiene que hacer es gestionar el dinero de todos.

Hay servicios que son deficitarios pero hay que buscar la mejor manera de que con el menor coste se preste el mejor servicio a los ciudadanos.

Esto parece una agencia de colocación de quienes al equipo de gobierno interesa.



Los servicios los puede gestionar directamente el Ayuntamiento pero no se tienen ganas, es más fácil que lo gestionen otros.

Las naves del Moral se construyeron por el Ayuntamiento, se vendieron y a base de alquileres se volvieron a comprar y una vez pagado el alquiler se están volviendo a comprar. Ningún ciudadano con un mínimo de sensatez compraría su casa tres veces.

En el presupuesto de 2019 tiene responsabilidad tanto el anterior equipo de gobierno como el actual en el que está incluido el concejal de Ciudadanos y varios miembros del anterior.

Pidió que no se dé la vuelta a las cosas y no se haga recaer la responsabilidad en los trabajadores con respecto a los gastos, puesto que es el equipo de gobierno quien debe aprobar dónde se realizan, así como que se estudie la manera de rescatar los servicios privatizados porque iban a salir más económicos.

Dijo la Sra. Alcaldesa que no va a consentir que se le falte al respeto, porque esto no es ninguna agencia de colocación. No hay ningún tipo de favoritismo y se mira hasta el último céntimo.

Pidió D^a Judit Villar intervenir de nuevo por alusiones, señalando la Sra. Alcaldesa que no procedía.

Con el voto a favor de los concejales del grupo Popular, Ciudadanos y Podemos y el voto en contra de los concejales del grupo Socialista, el Pleno aprobó por mayoría absoluta la liquidación del Presupuesto Municipal de 2019.

6º.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2020.-

Visto el Proyecto de Presupuesto municipal para el ejercicio 2020, D. Mario Calonge, concejal de Podemos, propuso reducir un 15% el presupuesto de las piscinas, es decir, 18.000 euros, puesto que se está dejando que el número de empresas de Ólvega se reduzca y hay ciertas empresas que están recibiendo fondos del Ayuntamiento, como Xpace Training. La riqueza debe estar supeditada al interés general del pueblo y en este caso está supeditada al interés de una empresa privada, no creyendo conveniente que el Ayuntamiento pague el beneficio de una empresa privada.

D. José Ángel Tierno, concejal de Ciudadanos, señaló que iba a votar a favor por entender que se trata de unos presupuestos equilibrados y realistas.

D^a Judit Villar, portavoz del grupo Socialista, señaló que son unos presupuestos similares a los de otros años.

Se contemplan unos ingresos de 3.397.714,69 euros y se supone que debería gastarse lo que se tiene en el municipio y sus vecinos. El ahorro está bien pero si se gasta en beneficio del ciudadano, porque en el banco poco hace.

Esto es una previsión, ya que en 2019 había un presupuesto de 3.418.633,10 euros que se ha quedado en 3.057.102,52 euros y hay un superávit de 194.552 euros que a su juicio hay que gastarlo en algo bueno para el pueblo.

El presupuesto de 2019 bajó por los 365.000 euros que no llegaron de la Junta de Castilla y León.



Es un presupuesto menos ambicioso que el anterior, y tendrán que trabajar para poder encontrar esas inversiones no previstas que permitan hacer algo más que lo que estos presupuestos tan básicos y escuetos van a permitir.

Los capítulos I a V de ingresos son prácticamente iguales que en los dos ejercicios anteriores.

Se contemplan 185.000 euros para la plaza parque, en la espera de que esta vez lleguen, poniéndose a disposición desde las Cortes de Castilla y León para echar una mano e intentar subir esa cuantía y que se haga una realidad.

Llama la atención que siendo la Sra. Alcaldesa la Presidenta de Proynerso calcule que va a conseguir 2 euros, lo que indica que no hay intención de luchar ninguna subvención.

En cuanto a la Diputación las cifras son bastante similares a la legislatura pasada.

Los gastos son también más o menos parecidos.

No quedó claro en la Comisión si se iban a aceptar o no las enmiendas presentadas por el grupo Socialista, llegando a la conclusión de que no se van a aceptar.

Pidió al equipo de gobierno que sea más claro en sus contestaciones, porque cuando no gusta lo que se les dice se enfadan y dicen que se les insulta cuando no es así. La oposición está para controlar al equipo de gobierno.

Pidió realismo y no promesas poco asumibles, tendiendo la mano para buscar subvenciones autonómicas y estatales.

Dijo la Sra. Alcaldesa que se han presentado unos presupuestos reales, justos y muy bien estructurados y trabajados.

Se refleja el origen de los ingresos y los gastos y el principal objetivo es asegurar la calidad de vida de los vecinos, cumpliendo con la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera.

Las prioridades son los servicios públicos, el apoyo a la cultura, el deporte, las asociaciones, las políticas sociales y económicas, las actividades industriales, el comercio...

Gustaría reducir el gasto en las piscinas no en un 15% sino en un 25%, pero para eso hay que incentivar a los vecinos para que hagan uso de esas piscinas y se hagan socios, y así poder reducir el coste. Se está en conversaciones con la empresa gestora de la piscina para ver cómo se pueden reducir esos importes.

Ya se ha dicho que no hay ningún tipo de favoritismo. Ha dado la casualidad de que habrá empresas, comercios o talleres que han facturado más, pero no hay favoritismos y se continuará trabajando para que todos tengan las mismas oportunidades.

Con respecto a las enmiendas del grupo Socialista, ya se les dijo que se está trabajando tanto con la empresa de la Residencia como con la Junta de Castilla y León para ver cómo mejorar las instalaciones, pudiendo ampliar el número de plazas, haciéndola más cómoda y buscando la financiación necesaria.

En cuanto al agua, se han adquirido distintos pozos que de momento garantizan el suministro. La ampliación de la balsa, por las conversaciones con la Confederación Hidrográfica, no se considera viable. Ahora se trata de asegurar lo que tenemos y



después se intentará la construcción de una nueva balsa en otro lugar.

En cuanto a las mejoras en las rampas se dijo que no habría ningún problema. La de la calle Doctor Salcedo es más factible porque hay más espacio. La otra es más difícil de hacer, pero se buscará la información necesaria para solucionar la pendiente.

Se mira el céntimo y hoy precisamente se ha cancelado anticipadamente el préstamo que había con la Caja Rural, con lo que los 12.000 euros que en principio se contemplaban para intereses se reducen a 2.000 y así se dispone de 10.000 euros para las rampas.

Se trabaja todos los días intentando optimizar los recursos e invertirlos en los vecinos.

D. José Ángel Tierno señaló que las enmiendas sí que se van a aceptar. Se lleva tiempo trabajando con la empresa de la Residencia para que diga cuáles son las necesidades y una vez conocidas se evaluarán y se invertirá lo necesario de los remanentes que tiene el Ayuntamiento, junto con ayudas que se puedan obtener a nivel autonómico.

En cuanto a la balsa, el trabajo que se está haciendo con la Confederación Hidrográfica es muy positivo, incluso en la última reunión se ha felicitado al Ayuntamiento por las gestiones en materia de vertidos. Ojalá se pudiera hacer una balsa cuanto antes mejor.

Para las rampas, se pueden destinar esos 10.000 euros que se han sacado del ahorro de intereses del préstamo.

En su segunda intervención, D^a Judit Villar señaló que estos presupuestos son técnicos y no políticos, puesto que los elabora un técnico. Si fueran políticos habrían cambiado muchas cosas. Desde el grupo Socialista se hubieran elaborado unos presupuestos políticos con ayuda del técnico para orientar.

Estos presupuestos no ofrecen más que los de 2019, de hecho su importe es menor.

Parece que ha dolido lo del favoritismo y se espera que a partir de ahora se reparta entre todos los comercios.

No se ve una partida presupuestaria para mejorar o ampliar la Residencia.

Su grupo plantea construir una balsa a continuación de la que existe puesto que en época de abundancia de agua una vez llena la balsa el agua se va. Un concejal del grupo Popular pidió en su día al Alcalde con toda la razón, que en lugar de la que se construyó se hiciera una balsa más grande porque el pueblo iba a crecer y necesita más cantidad de agua.

Si no se cuenta con agua las industrias no se pueden desarrollar ni venir a implantarse.

Hay que hacer un estudio muy serio para almacenar agua porque las épocas que van a venir no van a ser mejores, se van a sufrir sequías muy fuertes como alerta la comunidad científica.

Indicó en cuanto a las rampas que ya era hora de que se dieran cuenta que hay que mejorarlas, por la gran pendiente con que se construyeron.

Se dirigió a la Sra. Alcaldesa para decirle que desde su gobierno nunca han aceptado nada, pero luego en el futuro quizás acaben ejecutando lo que se les propone, puesto que la



experiencia les dice que con el tiempo acaban haciendo los programas electorales del grupo Socialista. Un ejemplo es la propuesta de vivienda de alquiler presentada por el concejal de Podemos, que figuraba en los programas electorales. Se pedía que se debatiese la forma de tratar el tema de la vivienda en Ólvega y el equipo de gobierno ni siquiera dio la opción al debate, pero no porque les pareciera mal sino porque no partía de ellos y ahora están buscando otra estrategia a través de la Diputación Provincial.

Ya era hora que se paguen las deudas, tras muchos años de pagar a las cajas.

Si en lugar de hacer reuniones informales como se está acostumbrando a realizar este Ayuntamiento para tratar asuntos que van a ir al Pleno, se hicieran Comisiones Informativas que son los órganos colegiados donde deben llevarse, los concejales de la oposición se enterarían de los temas, en vez de enterarse en la prensa.

En cuanto a la Confederación Hidrográfica, dijo que menos mal que les están felicitando porque les llevan echando la bronca desde que ella es portavoz en este Ayuntamiento.

Finalizó pidiendo al grupo Popular y a Ciudadanos que se aclaren, porque cada uno dice una cosa, mientras que el grupo Socialista tiene un programa con unas ideas muy claras. Seguirán presentando mociones y enmiendas, siendo potestad del equipo de gobierno aceptarlas o no, pero cuando no se contesta sí o no y no se dejan las cosas claras es muy difícil enterarse, por lo que se va a votar en contra de unos presupuestos de menor cuantía que los del ejercicio anterior y porque se dicen palabras pero hechos no.

Señaló la Sra. Alcaldesa que es un presupuesto equilibrado, como debe ser. No se inflan los ingresos. Es un presupuesto prudente, claro, específico, inversor, social y sobre todo realizado desde la responsabilidad, que lleva aparejado un remanente que permitirá atender otras necesidades como la realización de colectores para recoger aguas parásitas, mejoras de parques y jardines y renovación del alumbrado público.

Indicó que se convoca a los miembros del grupo Socialista a reuniones y no aparecen. Se ha planteado la posibilidad de celebrar reuniones para tratar asuntos y después elevarlos a la Comisión, lo cual es una forma correcta y adecuada para poner en común las opiniones y poder llegar a un consenso.

Concluyó señalando que son unos presupuestos justos y trabajados, prefiriendo que sean unos presupuestos técnicos y sociales a que sean unos presupuestos políticos.

Tras el debate, con el voto a favor de los concejales del grupo Popular y Ciudadanos y el voto en contra de los concejales del grupo Socialista y Podemos, el Pleno acordó por mayoría absoluta la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2020, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 1. Impuestos Directos..... 1.441.800,00, -



Capítulo 2. Impuestos Indirectos.....	30.333,10,-
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos.....	452.854,00,-
Capítulo 4. Transferencias corrientes.....	805.601,00,-
Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales.....	220.810,00,-
Capítulo 6. Enajenación Inversiones Reales...	90.004,00,-
Capítulo 7. Transferencias de Capital.....	356.304,59,-
Capítulo 8. Activos financieros.....	3,00,-
Capítulo 9. Pasivos financieros.....	5,00,-
TOTAL.....	3.397.714,69,-

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1. Gastos de Personal.....	846.594,68,-
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios.....	1.260.610,00,-
Capítulo 3. Gastos financieros.....	2.000,00,-
Capítulo 4. Transferencias corrientes.....	212.150,00,-
Capítulo 6. Inversiones Reales.....	588.511,10,-
Capítulo 7. Transferencias de Capital.....	1,00,-
Capítulo 8. Activos financieros.....	2,00,-
Capítulo 9. Pasivos financieros.....	487.845,91,-
TOTAL.....	3.397.714,69,-

Segundo.- Aprobar las bases de ejecución contenidas en el referido Presupuesto.

Tercero.- Disponer que el Presupuesto aprobado se exponga al público por los plazos reglamentarios, considerándose aprobado definitivamente de no producirse reclamaciones.

7º.- PLANTILLA DE PERSONAL PARA 2020.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Gobernación, Fomento de Empleo, Régimen Interior, Personal y Festejos, D. Mario Calonge manifestó que se está de acuerdo en que la plantilla aumente en dos trabajadores y se cubran las bajas, si bien en cuanto a la plaza de gerocultora de la Residencia se está haciendo un favor a una empresa privada.

D. José Ángel Tierno señaló que si el Municipio demanda más contrataciones parece bien que se hagan y felicitó al grupo Socialista por la apreciación de la plaza de gerocultora, pues eso es hacer propuestas positivas y no solo dedicarse a criticar.

Dijo D^a Judit Villar que la plantilla es similar a la de 2019. Se observa con agrado que han aumentado las retribuciones del personal gracias al convenio colectivo que tanto costó trabajar y arrancar al grupo Popular en la legislatura pasada, con el deseo de que se pueda mejorar en futuras negociaciones.

Se sigue contemplando la plaza de gerocultora que paga el Ayuntamiento para la empresa privada que gestiona la Residencia de Ancianos, lo cual no parece bien.

En todas las reuniones de la Fundación se ha pedido que la empresa se implique más, porque se ha estado seis meses sin enfermera. En una ocasión se arrancó el compromiso de asumir el coste de la gerocultora cuando la Residencia estuviese completa.



Ha pasado casi un año, la Residencia está completa y hay lista de espera y ni la empresa ni el Ayuntamiento han hecho nada, con lo que mucho menos va a hacer la empresa para ampliar el Centro, con lo que tendrá que ser el Ayuntamiento el que haga esas inversiones.

La empresa ha alegado que no podía hacer gastos y es cierto que con el canon se hicieron pequeñas mejoras en los cuartos de baño y eso ha supuesto una mejoría en las condiciones de vida de los ancianos, pero no es menos cierto que el ascensor se avería frecuentemente y no se hace nada para arreglarlo.

Ha habido denuncias por la mala calidad de la alimentación.

Esas condiciones afortunadamente han cambiado hace muchos meses y ahora hay lista de espera. El Ayuntamiento no puede favorecer a empresas privadas, sino que tendrá que hacerles cumplir sus responsabilidades, aunque haya que rescindir algún contrato si no se cumple lo que se debe cumplir.

Dijo la Sra. Alcaldesa que el punto se refiere a la aprobación de la plantilla de personal. Comprende alrededor de 30 empleados entre funcionarios y trabajadores, a los que hay que añadir los que se contratan en temporadas especiales.

No es una plantilla muy extensa para la población que tiene Ólvega, en comparación con la de otros municipios de la provincia, por lo que hay que felicitar a los empleados puesto que son capaces de prestar los servicios municipales y se debe reconocer su dedicación y la labor que desempeñan.

Con respecto a la plaza de gerocultora hay un acuerdo anterior y se está pendiente de mantener una reunión con la dirección de la Residencia. Se planteará el tema porque existía un cierto compromiso hasta que se completara la Residencia y se intentará que asuman ese gasto, puesto que ya se ha solucionado la situación que motivó esta medida.

El Pleno aprobó por unanimidad la Plantilla de personal para el año 2020, que incluye todas las plazas de funcionarios de carrera, personal laboral fijo y personal laboral temporal.

8º.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y ACUERDOS.- La Sra. Alcaldesa informó de lo siguiente:

- Agradeció a los empleados municipales el esfuerzo realizado durante la nevada, así como a todos quienes desinteresadamente han puesto sus medios a disposición del Ayuntamiento.

- Se ha firmado el acta de comprobación del replanteo de la obra de reforma de la piscina de verano.

- Se ha publicado un bando para convocar dos plazas de peón de servicios múltiples a jornada completa y duración determinada.

- El día 16 de febrero se celebrará la jornada de la matanza y el 14 de marzo la conmemoración de la "Segunda Numancia".

- Se ha elaborado el programa de carnaval que se repartirá la próxima semana.

- Los días 29 de febrero y 1 de marzo tendrá lugar un torneo de boccia, que es un deporte paralímpico que se practica por personas con movilidad reducida. En mayo tendrá lugar la final.



Concluido el examen de los puntos incluidos en el orden del día, la Sra. Alcaldesa preguntó si algún grupo deseaba someter a la consideración del Pleno algún asunto por razones de urgencia. Habiendo determinado el Pleno la procedencia, por parte del grupo Socialista se sometió el siguiente asunto:

SOLICITUD IMPLANTACIÓN BACHILLERATO EN EL INSTITUTO "VILLA DEL MONCAYO".- Expuso D^a Judit Villar, portavoz del grupo Socialista, que en la actualidad los jóvenes de Ólvega pueden cursar Educación Secundaria en el instituto de Ólvega, pero si desean seguir estudiando deben desplazarse a diario a otras poblaciones, con el riesgo que conlleva, o bien marcharse a otros lugares, incrementando el gasto familiar.

Dijo que la propia Alcaldesa declaró a los medios de comunicación: "Una vez que salen, parece que los jóvenes ya no saben volver", lamentándose de que los jóvenes no pueden estudiar bachillerato en Ólvega.

Del mismo modo que se está estudiando la posibilidad de implantar módulos de formación profesional adaptados a la demanda de las empresas locales, desde el grupo Socialista se entiende prioritario implantar el bachillerato en Ólvega.

D. Mario Calonge, concejal de Podemos, señaló que es positivo que se incremente la oferta educativa y se creen puestos de trabajo para profesores, por lo que se iba a votar a favor.

El concejal de Ciudadanos, D. José Ángel Tierno, manifestó que es interesante poder disponer en Ólvega de aulas de bachillerato, por lo que merece la pena intentarlo.

La Sra. Alcaldesa indicó que se está de acuerdo, si bien instando a que la Junta de Castilla y León realice un estudio de viabilidad para la implantación de los dos cursos de bachillerato, con el deseo de que los jóvenes no tengan que salir de Ólvega.

Desde el equipo de gobierno se apoyan siempre las iniciativas que sean buenas para Ólvega, vengan de donde vengan.

D^a Judit Villar señaló que no se aceptaba esa enmienda, sino que se mantenía la moción tal y como se había presentado.

Tras lo cual el Pleno acordó por unanimidad la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Instar a la Junta de Castilla y León a que tramite e implante para el próximo curso 2020-2021, primero y segundo de bachillerato en el instituto "Villa del Moncayo" de Ólvega, evitando así que nuestros jóvenes se marchen de nuestro municipio de forma temprana.

Segundo.- Instar a la Junta de Castilla y León a que adapte las instalaciones del instituto "Villa del Moncayo", de modo que posibiliten acoger los cursos de bachillerato para el curso 2020-2021.

Tercero.- Instar a la Junta de Castilla y León a que dote al instituto "Villa del Moncayo" de la plantilla necesaria para impartir los cursos de bachillerato a partir del curso 2020-2021.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- D. Mario Calonge formuló las



siguientes preguntas y ruegos:

- Habiendo un fútbolín y dos mesas de ping-pong en los almacenes municipales, ¿Por qué no se llevan a la casa de la Juventud para que los aprovechen nuestros jóvenes?

- Ante el mal funcionamiento de la APP del Ayuntamiento y las quejas de los vecinos por ello, ¿Por qué no se insta a la empresa a que la mejore? ¿No se podría hacer un apartado dentro de la APP para los vecinos de Muro?

- Rogamos a la Junta de Gobierno Local que informe a la ciudadanía sobre la situación de los desfibriladores públicos que hay en Ólvega e imparta clases de RCP para las poblaciones de Ólvega y Muro. ¿Se podría instalar un desfibrilador en Muro? ¿Se podría unir este Ayuntamiento a la iniciativa de la Fundación Científica Caja Rural de Soria sobre desfibriladores y RCP?

- Al hilo de lo anterior y ahora que el Centro de Salud de Ólvega es un centro docente, ¿Sabemos cuándo se cubrirá la plaza de médico que hay asignada por parte de la Junta de Castilla y León?

- Cuando en 2019 la Confederación Hidrográfica del Ebro multó a Ólvega con 80.000 euros por contaminación, desde el Ayuntamiento se dijo que esa multa la pagarían las empresas responsables y de momento la estamos pagando entre todos los olveguños. ¿Se espera que las empresas paguen esa cantidad al Ayuntamiento o vamos a ser todos quienes paguemos la contaminación de ciertas empresas?

- Rogamos al equipo de gobierno que la próxima vez que se reúnan con algún sector importante de la sociedad olveguña tengan en cuenta a todos los partidos, más teniendo en cuenta que la última propuesta de Podemos Ólvega se hizo por petición de ese sector. Además nos gustaría que también se tuviera en cuenta a pequeños empresarios y Olvecor.

La Sra. Alcaldesa respondió lo siguiente:

- El fútbolín que estaba en la casa de la Juventud se retiró porque estaba estropeado y está en reparación. Otros se desecharon porque no se podían reparar. En la casa de la Juventud hay dos mesas de ping-pong y no caben más. Las que están en la nave se pueden utilizar allí.

- El día 20 de diciembre se le manifestó el malestar al responsable de Soria TV porque la APP no funciona como debiera, quien se comprometió a realizar una nueva APP sin coste para el Ayuntamiento, más moderna, con nuevo diseño y otras opciones, no habiendo problema en incluir un apartado de Muro.

- Los desfibriladores públicos están en el polideportivo y en el parque de bomberos. Hay privados en varias empresas. El día 16 de enero se trató el asunto con el director de Caja Rural. A través de la Fundación de la Caja Rural, el desfibrilador cuesta la mitad de su importe. Se deben formar dos personas para el uso del aparato y el Ayuntamiento se tiene que encargar del mantenimiento y reparaciones. No hay inconveniente en adquirir algún aparato, el problema es dónde instalarlo para que no esté a la intemperie. Si hay interés se pondrá y si Muro no lo tiene es porque no lo ha solicitado.

- Respecto de la sexta plaza de médico del Centro de Salud



todavía no hay noticias. Se espera que se incorpore pronto. Se está pendiente de ampliar el edificio puesto que hay falta de despachos.

- La multa de la Confederación fue de 86.247,15 euros que quedó reducida a 51.748,29 euros, de los cuales el Ayuntamiento de Ólvega tuvo que pagar 36.748,29 euros.

Con la anterior ordenanza no había posibilidad de repercusión a las empresas. Con la actual sí que se podrá repercutir, si bien se espera que no se repita esta situación.

- En cuanto a las reuniones, se mantienen muchas. En el caso preguntado, se consideró que tenía que estar el equipo de gobierno. Se hizo partícipes a los empresarios que manifestaron necesidades, a pequeños empresarios y también se invitó a Olvecor, que no fue. Para futuras reuniones se tendrá en cuenta. El día 18 de febrero se tendrá la jornada de CEPAIM a la que quedan todos invitados.

- D^a Judit Villar formuló un ruego en el sentido de ver si entre todos se puede buscar una manera de que no se deposite basura en los laterales del camino verde.

- La Sra. Alcaldesa dijo que se tiene previsto hacer una campaña para insistir en el reciclaje y se puede hacer hincapié en el control de residuos.

- D^a Judit Villar preguntó si sigue habiendo una persona encargada del Punto Limpio o lo atiende el Vigilante.

- Dijo la Sra. Alcaldesa que el Vigilante cubre las vacaciones de la persona encargada del servicio.

- Preguntó D^a Judit Villar si se va a explicar el informe que se solicitó al Secretario sobre la adecuación de la composición actual de las Comisiones Informativas a la proporcionalidad de los grupos políticos en el Pleno, así como sobre la legalidad de que asistan dos miembros del grupo mixto a la Junta de Portavoces. Interesa conocer cómo se van a organizar a partir de ahora las Comisiones, puesto que en ese informe se indica que la organización actual no es la adecuada y que el grupo mixto no puede tener dos portavoces.

- Dijo la Sra. Alcaldesa que en la siguiente Comisión se tratará el asunto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 20,38 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.

Esto dice literalmente el borrador del acta de la sesión expresada, pendiente de aprobación.

Y para que conste, para su remisión a la Subdelegación del Gobierno de la Provincia y al Servicio Territorial de la Junta de Castilla y León, así como para su entrega a los Sres. Concejales de este Ayuntamiento, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Ólvega a tres de marzo de dos mil veinte.

Vº Bº
LA ALCALDESA,



Fdo.: Elia Jiménez Hernández.



Cód. Validación: 7KAMLPYXAE4NM9DZJLLWZDH | Verificación: <https://oivega.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 14